CANELONES Junta Departamental de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de agosto de 2013.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando se declare de Interés Departamental el Proyecto Inmobiliario Integrado sobre Avenida de las Américas casi Racine en los inmuebles Padrones 46756 y 45398, presentado por la Empresa SACEEM.

RESULTANDO: I) que por la importancia que reviste la propuesta, la referida Empresa solicita a la Intendencia de Canelones que se declare de Interés Departamental el Proyecto Inmobiliario Integrado;

II) que dicho proyecto apunta a través de su calidad arquitectónica, potenciar el desarrollo de esa zona de gran valor paisajístico, comprende hotel y viviendas, y responde a la previsión del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial de la micro región de la Costa, desarrollar áreas de oportunidad relacionadas con frentes especiales, espejos de agua y el corredor de Avenida de las Américas, a 1,5 kilómetros del Aeropuerto;

III) que se concibe al emplazamiento respondiendo a que "en estas áreas, de excelentes vistas y localización privilegiada, se manejan nuevas normativas de edificación, con diferentes resultado morfológicos";

IV) que el Ejecutivo entiende relevante acceder a dicha solicitud, dada la importancia que el referido Proyecto Inmobiliario Integrado tiene para la zona y el departamento.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo Nº 19, Nral. 12 de la Ley orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Declárase de Interés Departamental el Proyecto Inmobiliario Integrado sobre Avenida de las Américas casi Racine en los inmuebles Padrones 46756 y 45398, presentado por la Empresa SACEEM.
- 2. Regístrese, aplíquese el Artículo 72 del Reglamento interno, en la excepción prevista en el inciso 3º.

Carp: 3167/2013

Ent: 7606/2013

Exp. 2013-81-1010-01006 y Agdo. 2013-81-1010-00880

HUGO ACOSTA Presidente

GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina